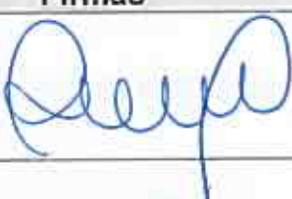
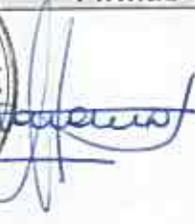




**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Médico Cirujano Medicina Familiar o áreas a fines	Subdirector Médico Hospital de Porvenir	Hospital de Porvenir	Ley Médica	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Rossy Miranda Sánchez Psicóloga Laboral DSSM	
Fecha de Emisión: 21/06/2017	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
Ximena Lorca Lorca Jefa Departamento Prioridades Sanitarias DSSM	
Visado por:	Firmas
Ariela Vera Díaz Subdirectora (S) de Gestión Asistencial DSSM	





PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Entregar Prestaciones médicas con orientación biopsicosocial en todas las unidades pertinentes del Hospital Comunitario de Porvenir en lo referido a atención abierta, cerrada y de urgencia.

Favoreciendo la promoción y prevención de la Salud de los habitantes de la Comunidad de Porvenir.

FUNCIONES

- ✓ Realizar consultas médicas diarias de pacientes con enfoque biopsicosocial.
- ✓ Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes.
- ✓ Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- ✓ Hacer seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas.
- ✓ Realizar intervenciones de cirugía menor, en caso de corresponder.
- ✓ Elaborar, firmar y convalidar certificados médicos.
- ✓ Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas.
- ✓ Integrar comités de salud de la Institución.
- ✓ Participar en las campañas de salud que determine los programas, autoridades u otros.
- ✓ Analiza casos atendidos, conjuntamente con el equipo médico.
- ✓ Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- ✓ Asistir a reuniones de la unidad cuando corresponda.
- ✓ Apoyar en la realización de Normas de Programas a cargos y los relacionados con gestión.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.



- ✓ Resguardar el orden de su equipo de trabajo como el de su espacio a fin de reportar cualquier anomalía que se suscite.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra función o tarea le sea encomendada por su jefatura y que dicte relación con su trabajo.
- ✓ Realizar reuniones con el equipo de salud de los programas en los que tiene participación
- ✓ Programar capacitaciones en la implementación del Modelo Salud Familiar y Comunitario
- ✓ Programar y ejecutar jornadas de trabajo con los equipos para la implementación y desarrollo de los diferentes ejes de la pauta MAIS
- ✓ Coordinar acciones para la integración del trabajo en la implementación y desarrollo del modelo salud familiar y comunitario entre la atención abierta, urgencia y cerrada
- ✓ Realizar atención integral a los pacientes y sus familias con enfoque biopsicosocial.
- ✓ Potenciar el trabajo de Estudios de Familias con los equipos de salud
- ✓ Involucrarse en actividades de participación intersectorial
- ✓ Realizar Visitas Domiciliarias Integral
- ✓ Reforzar el área de consejería individual y familiar en los equipos de salud
- ✓ Reforzar la telemedicina en sus diferentes componentes
- ✓ Identificar, en conjunto con el equipo, los factores protectores, de riesgo y los recursos de las personas, familias y comunidad a cargo, co-construyendo con el equipo y la comunidad el diagnóstico y plan de trabajo participativo.
- ✓ Participar en la priorización, planificación y desarrollo de las actividades promocionales y preventivas, a nivel individual, familiar, comunitario e intersectorial,
- ✓ Realizar controles de salud preventivos, con enfoque sistémico, familiar, de género, intercultural y de riesgo/protección, según las etapas del ciclo vital.



- ✓ Aplicar instrumentos de evaluación familiar con pertinencia y participación del usuario y su familia.
- ✓ Integrar y/o conformar un sistema de cuidado y manejo médico que articule a la persona, a la familia, sus redes y al equipo de salud, atendiendo a la complejidad del problema de salud.
- ✓ Identificar, sistematizar y compartir las buenas prácticas.
- ✓ Definir, aplicar y evaluar plan de control y seguimiento continuo de las condiciones crónicas con orientación a resultados.
- ✓ Trabajar en equipo y en red sectorial y comunitaria
- ✓ Cualquier otra función que le sea encomendada por su jefatura y que dicte relación con su cargo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Titulo profesional de Médico General con especialidad en Medicina Familiar o áreas a fines, de acuerdo a lo señalado en el DFL N°01/2001 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.076 modificado en la ley 19.964 que establece normas especiales para profesionales funcionarios.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección))

- Obligatorios:
 - ✓ Registro en Superintendencia de Salud.
 - ✓ Registro de EUNACOM.
- Específicos Deseables:
 - ✓ Capacitación en Obstetricia para realizar Cesáreas.
 - ✓ Capacitación en Ecografía Abdominal, Ginecológica y Obstétrica.
 - ✓ Capacitación en neonatología.
 - ✓ Capacitación en Anestesia especialmente raquídea y general.
 - ✓ Capacitación en cursos de ATLS, PALS, ACLS.
 - ✓ Capacitación y/o experiencia en modelos de salud familiar.
 - ✓ Conocimiento en áreas de gestión.



CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**Conformación
Equipo de
Trabajo:**

- Jefatura y los integrantes de su equipo de trabajo, atención cerrada y abierta.

**Usuarios
internos y
Externos con
los que se
relacionará la
función:**

- Internos: Autoridades del Hospital, profesionales de la salud relacionados tales como: enfermeros, tecnólogo médico, matronas y nutricionistas; técnicos paramédicos; personales administrativos y auxiliares.
- Externos: Funcionarios de otros servicios públicos e instituciones privadas; organizaciones sociales de la comunidad; usuarios de la comunidad en general.



COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			x
	Planificación			x
	Toma de decisiones			x
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
Pensamiento Analítico			x	
3.3 Técnico				



Experticia técnica			
Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:


Firma Subdirector (a) Departamento de Recursos Humanos